



**RESOLUCION RECTORAL No. 10 DE 1994
(MARZO 02)**

Por la cual se nombra el Jefe de la Sección de Admisiones y Registro y Control Académico de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones, en especial de la establecida en el Artículo 26, literal h, de los Estatutos Generales, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que es necesario proveer el cargo de Jefe de la Sección de Admisiones y Registro y Control Académico de la Fundación Universitaria Luis Amigó, y
2. Que es competencia del Señor Rector hacer dicho nombramiento.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la Tecnóloga en Secretariado Bilingue ANGELICA MARIA JARAMILLO HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.064.027 expedida en Medellín, como Jefe de la Sección de Admisiones y Registro y Control Académico.


ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige desde la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín, a los dos (02) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ, T.C.
Rector

RECTORIA


JAIME ARANGUREN GRANADOS
Secretario General (E)
Secretario General